



## I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

### B. AUTORIDADES Y PERSONAL

#### B.2. Oposiciones y Concursos

#### UNIVERSIDAD DE LEÓN

*RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2026, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios, en base al programa I3 o al certificado R3, convocado por Resolución de 3 de diciembre de 2025.*

De acuerdo con lo dispuesto en la base 4<sup>a</sup>, punto 4.3 de la Resolución de la Universidad de León de fecha 3 de diciembre de 2025 (B.O.E. de 11 de diciembre de 2025 y B.O.C. y L. de 11 de diciembre de 2025), por la que se convoca concurso de acceso a plaza de Cuerpos Docentes Universitarios,

Una vez finalizado el plazo para la subsanación de las causas de exclusión y presentación de alegaciones frente a omisiones producidas contra la lista provisional de admitidos y excluidos aprobada por Resolución de la Universidad de León de 12 de enero de 2026 (B.O.C. y L. de 14 de enero de 2026).

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confieren los artículos 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y 80 del Estatuto de la Universidad de León, aprobado por Acuerdo 243/2003 de 23 de octubre, de la Junta de Castilla y León, ha resuelto:

Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos, al no haberse registrado variación alguna.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Asimismo, cuantos actos se deriven de ella o de las actuaciones de las Comisiones podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

León, 29 de enero de 2026.

*La Rectora,  
Fdo.: NURIA GONZÁLEZ ÁLVAREZ*

**ANEXO I****LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

*Código: DF001181*

*Categoría/Cuerpo/Escala:* Profesor Titular de Universidad.

*Especialidad/Área de Conocimiento:* Genética.

*Departamento:* Biología Molecular.

**ASPIRANTES ADMITIDOS:**

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
MUÑOZ AMATRIAÍN	MARÍA	***8844**

*ASPIRANTES EXCLUIDOS:* Ninguno.